

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0038-2025-BCRP-N

Lima, 15 de julio de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y el Banco de España, para participar en el curso *Using Textual Data in Empirical Monetary Economics*, que se realizará del 25 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 29 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Eduardo Rafael Velarde Polar, Especialista en Programa Monetario de Gerencia de Política Monetaria, del 25 al 29 de agosto de 2025, a la ciudad de Madrid, España, y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$1940,92
Viáticos	<u>US\$2268,00</u>
Total	US\$4208,92

Artículo 3°. - Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente